# NÚM.

### LXIII LEGISLATURA

## SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de junio del año 2019, a las 13 horas con 38 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

# PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ

# MÁRQUEZ.

LA DIP. PRESIDENTA.- Solicito a la Primera Secretaria, sea tan amable de pasar Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados, presentes.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente,

Diputada.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

				,							
1ta	N Presei	IANI	II	IOCE	DO	$\Omega NL$	ID	$\mathbf{N}\mathbf{I}\mathbf{\Lambda}$	77 A	MENIDO	7
7	IN - Presei	JAN	- 11	103E	4 I JC J			IVI A	)/.A	VIEJNIJU	ľ

Secretaria.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente. Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- La de la voz.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Para que registre mi asistencia, por favor, Ulloa Guzmán Raúl.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que hay Quórum Legal para iniciar la Sesión, son: 25 los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Declaración del Quórum Legal.
- 3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 23 de abril del año 2019; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, para que la administración que encabeza, tome las medidas necesarias en materia de políticas públicas, para que se pague en tiempo y forma el salario a todos los maestros que prestan servicios en la Entidad y que están bajo la responsabilidad de su gobierno.
- 6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de

Educación Pública del Gobierno Federal, para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que se radiquen en el Estado de Zacatecas los recursos que corresponden al pago de la nómina magisterial.

- 7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias a fin de que se genere el pago correspondiente a la quincena 10, a los trabajadores de la educación pertenecientes al régimen estatal.
- 8. Lectura de la Iniciativa de Ley de Coordinación en materia de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas para el Estado de Zacatecas.
- 9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y fracción III del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
- 10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Libro Segundo, de los delitos en particular, la denominación del Título Vigésimo Segundo, para pasar a ser el Título Vigésimo Cuarto, delitos contra el medio ambiente, y se adiciona a este el Capítulo Tercero, llamado Ecocidio, al Código Penal para el Estado de Zacatecas.
- 11. Lectura del Dictamen respecto de la elección de los Ganadores del Premio al Mérito Ambiental 2019.
- 12. Lectura del Dictamen referente al Proyecto de Iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo.
- 13. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a los 58 Municipios del Estado para que en su Presupuesto de Egresos 2020 y subsecuentes, incluyan una partida específica en materia de salubridad.

- 14. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble de su propiedad.
- 15. Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios.
- 16. Asuntos Generales; y,
- 17. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los y las Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído;... quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes, se aprueba el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Edgar Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputado Viramontes.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputada Presidenta...

#### LA DIP.PRESIDENTA.- Diputado Javier Calzada...

# EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito ahora a la Segunda Secretaria, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 23 de abril del año 2019, si es tan amable.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 23 de abril del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Dip. Susana Rodríguez Márquez; auxiliada por las Legisladoras Aída Ruíz Flores Delgadillo y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 04 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria Roxana Muñoz. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica, levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, tome nota y dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor... en contra... abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Acta, se aprueba por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 23 de abril del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito ahora a la Primera Secretaria, Aída Ruíz Flores Delgadillo, si es tan amable, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de El Salvador, Zac. *Asunto*. Hacen entrega de un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2019.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencias Municipales de Saín Alto, Jiménez del Téul, El Salvador y Jerez, Zac. *Asunto*. Hacen entrega del Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018; y en el caso de Jerez, se incluye la Cuenta Pública de su Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2018.

OFICIO: *Procedencia.*- Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas. *Asunto*. De conformidad con las disposiciones legales aplicables, hacen entrega de los Informes Financieros correspondientes al mes de marzo del año en curso.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*. En cumplimiento de las disposiciones legales en la materia, remiten el Primer Informe Cuatrimestral de Actividades realizadas por el organismo, durante el período comprendido del primero de enero al 30 de abril del 2019.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. *Asunto*. Remiten el Informe General Ejecutivo, derivado de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2017, del municipio de Valparaíso, Zac.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, para que la administración que encabeza, tome las medidas necesarias en materia de políticas públicas, para que se pague en tiempo y forma el salario a todos los maestros que prestan servicios en la Entidad y que están bajo la responsabilidad de su gobierno. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Gobernador del Estado, para que la administración que encabeza, tome las medidas necesarias en materia de políticas públicas, para que se pague en tiempo y forma el salario a todos los maestros que prestan servicios en la Entidad y que están bajo la responsabilidad de su gobierno. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 04 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado. Gracias,

Diputada.

Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Le solicito respetuosamente, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, y en mi carácter de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; le solicito a usted, que dicho Punto de Acuerdo leído, se considere de urgente y obvia resolución. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Diputado Padilla. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota y dar cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Presidenta, para registrar mi asistencia y poder votar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante...

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputada.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia también; y, votar a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 27 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputada

Presidenta, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA. - Para hablar a favor, o en contra?

## EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hablar a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Se cierra el registro correspondiente, y se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, el Diputado Javier Calzada, hasta por 10 minutos, para hablar a favor.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Señoras, señores Diputados.

Evidentemente, el Punto de Acuerdo que plantea la promovente es un punto de máxima importancia no solamente visto desde el ámbito financiero, sino también desde lo que significa la estabilidad social de un amplio sector; y además muy representativo, muy participativo en la sociedad de Zacatecas que es el Magisterio; es una excelente exposición la que se hace de todo el problema de cómo surge, de las causas que lo originan, verdad; y bueno, pues es indudable que siempre nuestro respaldo va a ser a favor del Magisterio, hay que resaltar que los maestros son los últimos que tendrían culpa de algo en relación a que su pago no les llega a tiempo. Escuchamos también con atención de Asuntos Generales de la Sesión anterior inmediata, una exposición similar en relación a lo que ha ocurrido en otros Estados, como Michoacán y como Jalisco, también sobre este tema de la nómina de educación; yo simplemente quiero hacer algunas consideraciones a este respecto, lo que tiene en esta circunstancia al Estado de Zacatecas no es la ausencia de políticas públicas que se implementen desde la administración del Ejecutivo del Estado, lo que mantiene la situación de la nómina magisterial en nuestro Estado son disposiciones que están contenidas en Ley, tanto en la Ley de Coordinación Hacendaria como en el Presupuesto Federal, donde se contiene el ramo general 33 y el ramo 11, donde vienen recursos para la educación; de tal manera, que está lejos del alcance y de la competencia del Ejecutivo del Estado, poder modificar esos ordenamientos que le podrían dar ya la cobertura a la nómina; se requiere mucho más que voluntad y el Presidente Andrés Manuel Obrador ha dicho en reiteradas ocasiones que tiene disposición para resolver este problema, que francamente junto con el de la deuda pública al que se destinan casi mil millones de pesos al año, pues tiene efectivamente las finanzas estatales permanentemente en una inanición, lo que señalaba la Diputada en relación a que tienen que estarse haciendo uso de otros recursos para poder darle suficiencia a la nómina magisterial, implica que pudiera incurrirse los funcionarios en responsabilidades porque la Ley no permite hacer eso; y por esa situación, es que seguramente en esta ocasión que no tenían con qué cubrir la nómina, aunque hubiera recursos disponibles de otros fondos, de otra naturaleza, decidieron dejar de pagar la nómina; y hasta que no se recibió el recurso que provenía exclusivamente para ese propósito, es que se dispersó la, el recurso de la nómina del magisterio; este... esta situación va a ser recurrente, ahorita el Secretario de Finanzas, su principal ocupación es ir a darle certeza cada 15 días para que se pague la nómina de educación, es lo que le mantiene yo creo la mayoría de su tiempo; y es verdaderamente importante que el Gobierno Federal realice una reforma de ley desde el Congreso de la Unión, para que la nómina que no se pudo incluir en el período que implementó el FONE, ahora mediante otro mecanismo pueda incluirse esa, esa plantilla de maestros; cuando los funcionarios del Gobierno del Estado van a la Ciudad de México y reclaman el apoyo para Zacatecas, los funcionarios de México del Gobierno Federal tienen argumentos bastante sólidos para decirles que la Ley establece estas condiciones, y que los recursos que se tienen que destinar a Zacatecas son recursos adicionales, de ampliación, de suficiencia presupuestal al Estado de Zacatecas, cosa que tiene que implicar algunas reasignaciones o recortes en otros rubros del gasto federal; de tal manera pues, que estoy a favor del Punto de Acuerdo que plantea la Diputada Mónica Borrego, a quien por supuesto le reconozco y felicito su interés y su muy acertada, muy puntual exposición de la situación magisterial; pero está fuera del alcance del ámbito estatal, del Poder Legislativo, del Poder Ejecutivo, de las dirigencias de los líderes del Magisterio en Zacatecas, no es un asunto que se puede resolver desde aquí, se puede resolver en la medida que nuestros legisladores federales de todos los partidos y con la gestión también que se pueda hacer con los funcionarios y con el propio Presidente de la República se hagan las modificaciones de Ley; cuando a mí me tocó tener la posibilidad de estar en la Cámara de Diputados Federal, ahí transcurrió una reforma hacendaria y en esa reforma Hacendaria se le dieron carretonadas de dinero al Estado de México, al Estado de Hidalgo, y a otras entidades por la vía de una reforma en materia de educación, que le implicaba miles de millones de pesos adicionales a algunos Estados y castigaba a otros, verdad, esas fueron algunas de las razones que nos permitieron generar el Fondo de Desarrollo Regional como un fondo, como una medida compensatoria a los resultados de esas fórmulas que vienen afectando a Zacatecas; si tenemos un elevado índice de migración con un millón 800 mil zacatecanos, más los que están allá en Estados Unidos, más los que vivimos aquí en nuestro Estado, con un decrecimiento en el índice de población en relación al crecimiento de otras entidades, los criterios para asignar los recursos federales en materia de generación de riqueza por el Producto Interno Bruto, etc., permanentemente nosotros siempre estamos siendo desfavorecidos; por eso, es muy importante que desde el centro, desde la federación se tomen esas medidas; y por supuesto, que no se va a corregir esta, esta situación tan, tan difícil, desfavorable para nuestro Estado, porque afecta todo, la falta de recursos para la educación repercuten en otras disminuciones a otros rubros del gasto; entonces, para ajustarme al tiempo simplemente respaldar la, el Punto de Acuerdo; y este, aclarar que se requiere voluntad y disposición, pero sobretodo se requiere concretar en disposiciones legales el marco regulatorio para que a Zacatecas se le termine ya está zozobra permanente. Es cuanto, quería manifestarle, Diputada Presidenta.

#### LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos... Adelante, Diputada Mónica Borrego, para hechos, hasta por 3 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Sí, con su permiso, Diputada Presidenta. Yo solamente quería agradecer al Diputado Javier Calzada su exposición, y sobretodo como Diputada, pero también como docente, como maestra que es lo que voy a continuar siendo; porque Diputada, pues, es un muy poquito, y nada más lo que nos corresponde hacer como Diputados es siempre defender los intereses de los que siempre trabajan para nosotros, para nuestros hijos, para nuestros nietos, para la sociedad; y aquí tenemos que estar siempre conscientes todos los Diputados de que los maestros son la base de la sociedad, es la columna vertebral; y una maestro que no tenga paz en su trabajo porque no le vaya a llegar su dinero no puede trabajar tranquilo, no puede ser que los maestros tengan que dejar las aulas y esto se convierta en un problema social, los alumnos en estos momentos no están yendo a clase por una situación que está fuera de su alcance, y este es un problema que conlleva a las familias de los maestros y de los que no son maestros, de los que tienen niños; entonces, aquí es un exhorto a todos compañeros, para que votemos a favor de este Punto de Acuerdo. Gracias, es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra el Diputado en tribuna, si así lo desea, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZOUEZ.-Gracias, Diputada Presidenta. He señalado en otras ocasiones que la esperanza que tenemos los zacatecanos en este momento estriba en dos definiciones, las cuales han ido acercándose a una solución favorable, una es indudablemente, del reconocimiento de la nómina magisterial por parte de la federación; y la otra, es la aplicación de la aplicación sin ninguna limitante del impuesto ecológico que ya está a punto de resolverse, y que le significaría a nuestro Estado recursos frescos para poder asumir un proyecto de desarrollo que hasta ahora no ha sido posible porque el Estado ha mantenido una gestión inercial, un Estado que apenas puede pagar sus nómina, un Estado que no tiene recursos para reconstruir sus carreteras, que cuando se cuestiona al Secretario de Infraestructura y le decimos por qué tiene las carreteras destrozadas nos contesta, porque ustedes no me asignan el recurso suficiente para poder hacerlo; entonces, el tema de educación repercute en todas partes, y para que Zacatecas tenga un mejor destino requerimos que el desarrollo llegue por la vía de la infraestructura, por la vía del desarrollo de nuevos proyectos, por la vía del apoyo al campo, pero también por la vía de la inversión del Presupuesto del Gobierno Federal, en el que hasta ahora Zacatecas no ha sido tan favorecido como las otras entidades del país, con inversión pública federal para poder mantener este un crecimiento en su economía regional; entonces, este, ojalá y estos dos asuntos, tanto el tema del reconocimiento de la nómina magisterial como el tema del Impuesto Ecológico, se puedan alcanzar favorablemente en este ejercicio, y que el Presupuesto que diseñemos para el año 2020 sea sustancialmente distinto a esta circunstancia de miseria que tenemos en este año 2019. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta presidencia pregunta a la Asamblea, si el Punto de Acuerdo se encuentra suficiente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica, levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, tome nota e informe del resultado de la votación. A favor de que está suficientemente discutido... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad, se considera suficientemente discutido el asunto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, solicito su votación en forma nominal, iniciando por mi derecha y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota y dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 28 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que realicen las gestiones necesarias a efecto de que se radiquen en el Estado de Zacatecas los recursos que corresponden al pago de la nómina magisterial. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, autor de la misma.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Presidente de la República, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, para que realicen las gestiones necesarias a

efecto de que se radiquen en el Estado de Zacatecas los recursos que corresponden al pago de la nómina magisterial. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 04 de junio del año 2019). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, le solicito que esta Iniciativa sea considerada de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- En contra.

JESÚS PADILLA.- A favor.

OMAR CARRERA.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Calzada, el sentido de su

voto?.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, 2 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Héctor Menchaca.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Menchaca, para hablar a

favor o en contra?

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Karla Valdéz, para hablar a favor o en contra. LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- A favor. EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava. EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera. LA DIP. PRESIDENTA.- González Nava, a favor? EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- A favor. LA DIP. PRESIDENTA.- Omar Carrera. EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer. LA DIP. PRESIDENTA.- Para hablar, a favor o en contra?. EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Para hablar a favor, y en contra?

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más... Se cierra el registro, y tiene la palabra... Se somete a discusión en lo general. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, para hablar a favor, hasta por 10 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Nos prometieron grandes cambios, cambios positivos que llevarían a las familias mexicanas prosperidad, justicia, equidad, estabilidad, un estado de bienestar, entre otras cosas; en un discurso que resultó muy fácil dar su palabra, denostar administraciones y hacer todo ese tipo de promesas en las que por cierto, el Magisterio de nuestro Estado se vería altamente beneficiado con mejores condiciones laborales, salariales, pero sobretodo con un acompañamiento en todas su luchas. Hoy al igual que en diciembre del año pasado, fecha que coincide con la entrada del nuevo Gobierno Federal, hago uso de la voz de este recinto para sumarme a las demandas de los maestros y las maestras estatales, las cuales representan a más de 10 mil familias zacatecanas y que han sido sujetos a violaciones de sus derechos transgrediendo su estabilidad económica y familiar, días de incertidumbre que tanto el magisterio como los zacatecanos hemos vivido. Perturbar deliberadamente el sector educativo a cambio de operar programas clientelares es algo inaceptable, el pago de la nómina en el Estado de Zacatecas no es una ocurrencia, es con todo ello, lo que implica una obligación mayúscula para los propios trabajadores de la educación y la población en su conjunto, es un trato injusto y en aras de mantener igualdad de condiciones con el resto de la entidades federativas que conforman esta nación, las cuales son apoyadas y beneficiadas con recursos federales para la operación de su sector educativo. Es de exigirse que el Gobierno Federal haga lo mismo con nuestro Estado, y contemple de manera permanente el pago de una nómina magisterial. Compañeras y compañeros Diputados, los invito que como Legislatura seamos un solo frente, un solo apoyo al Magisterio Zacatecano y hacernos ver delante de un Gobierno Federal como tal; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Héctor Menchaca, para hablar en contra, hasta por 10 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Presidenta... sorprende el argumento de mi compañera que me antecedió al momento en que acepta un Hospital en Sombrerete, sin drenaje, sin asignación de médicos especialistas, sin equipamiento, y venga y se pare aquí y nos hable de esa manera. Nosotros no hemos mentido, llevamos unos meses y no hemos mentido; en Zacatecas se ha cumplido, y vo no sé por qué sale a relucir nuevamente el nombre de David Monreal en esta Legislatura le tienen tanto miedo, le tienen tanto pavor al 21? qué culpa tiene que David Monreal haya hablado con Héctor Garza y no lo dijo David Monreal, lo dijo Héctor Garza; y les recuerdo a mis compañeros Diputados, que ustedes fueron quienes invitaron a esta fracción para acompañarlos a esas reuniones y con gusto acudimos a acompañarlos; es más, un amigo de nosotros consiguió las citas. Por qué no recordar que el Estado de Zacatecas en los últimos gobernantes no han aportado lo del FONE, siempre lo pagaba la Federación; por qué no se notaban estos boquetes, porque siempre se endeudaba el Estado para echarle mezcla al hoyito, pero el boquete seguía creciendo; este es un tema que el Gobierno del Estado quiere politizar, o como se dice en el argot político sacar raja; hoy lo pudimos constatar en alguno medios, en donde dice Tello consiguió, no, no consiguió, por qué de dónde viene el recurso que se les otorgó, de la Federación. Se replica el mensaje en redes sociales de parte de la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, solo decirles que no se equivoquen, no consiguió nada, por la sencilla razón de que el Gobierno Federal ya había hecho el compromiso de que entregaría los recursos; el Presidente de la República que se oiga bien y se escuche lejos, apoya incondicionalmente al Estado de zacatecas. No olvidemos la mal llamada "Reforma Educativa", cómo traían a los maestros a garrotazos, heridos, de golpes, de bala, algunos maestros los despidieron sin razón alguna, ahora con este Gobierno ya se les va a regresar su plaza. Lo fundamental aquí qué es, qué está haciendo o qué no está haciendo la administración de Alejandro Tello, va a llegar la próxima quincena del 14 de junio y va a salir alarmado otra vez el Gobernador, su Secretario de Finanzas, el de Gobierno, el de Educación dando el grito en el cielo, queriendo culpar a la Federación; le insistimos, insensibilidad, malos manejos, falta de previsión de esta administración federal, así van a salir. Héctor Garza y no me podrán decir mentiroso, Héctor Garza nos mostró el Periódico Oficial y nos dijo, aquí tengo cómo asignaron su Presupuesto 2019 y es preocupante, les recomiendo que reasignen y vuelvo a tomar el tema, 500 millones para un DIF Estatal... 500 millones para un DIF Estatal; y aquí mismo mis compañeros se han quejado que por qué 500 millones para el box, el beisbol, pero a nivel federal, 500 millones para el DIF Estatal; vale recordar que de acuerdo a los artículos 26 y 27 de la Ley de Coordinación Fiscal los trabajadores de la Educación son parte de las nóminas estatales, el Estado tiene un Convenio firmado que el 30% él lo pone y el 70% la federación, y tengo entendido que por muchos años el Estado nunca dio lo que le correspondía. El Gobierno del Estado de Zacatecas es de los pocos que a nivel nacional que tiene este problema, ya lo mencionó mi compañera Mónica, algunas administraciones estatales de igual o menor presupuesto y con una nómina magisterial casi de las mismas proporciones son capaces de solventar ellas mismas el gasto, hasta en tanto el Gobierno Federal les apoye, si ya ha sucedido en estos últimos 10 años, por qué no estar preparados, porque siempre se endrogaba el Gobierno, hay una deuda multimillonaria en Zacatecas, y que es gracias a todos o con la mayoría de ustedes de los que están quejándose, lo aprobaron el PRI ha estado aprobando endeudamientos, el mismo Gobernador fue el encargado o el Secretario de Finanzas en el Gobierno de Miguel Alonso, pues ahora ya no tienen con qué pagar, ya no hay, se lo acabaron; él sabe de nóminas, vo quisiera desde aquí hacer un exhorto a la Secretaria de Educación Pública en Zacatecas para que nos informara, cuánto es lo que el Gobierno del Estado en los últimos 10 años ha puesto para el famoso FONE. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.-Para hechos...

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos, la Diputada Navidad... alguien más...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Y Adolfo Zamarripa, también.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más, para hechos, se cierra el registro. Tiene la palabra, la Diputada Navidad, hasta por 3 minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Es lamentable que no hagamos nada contra la corrupción, el problema de la, de educación no es de este quinquenio, es de varios sexenios atrás; no tenemos, no hemos tenido un orden ni hemos sabido gestionar ante la federación, y lo permitimos en su momento y lo estado siguiendo, se sigue permitiendo; si queremos ahorita detener la corrupción, detengamos esos líderes sindicales que con dinero de salud están haciendo sus campañas, detengamos a esa gente que siguen haciendo, creando plazas cuando de la federación ya nos dijeron que no nos las van a pagar; hagamos algo Diputado, pero hagamos algo que trascienda, de nada sirve que nos agarremos unos contra otros y sacarnos los trapitos al sol, bueno... qué bueno, pero de nada sirve para el Estado de Zacatecas si no se pone orden; si me extraña que al señor Gobernador se le haya olvidado

cómo se trabajó lo de la nómina, porque con él como Secretario de Finanzas lo trabajamos. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra, la Diputada Karla Valdéz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo creo que lejos de denostar, sobretodo considero importante proponer; Diputado, el Hospital Comunitario de Sombrerete tenía que ser una realidad, no debemos ser insensibles ante las problemáticas de salud, me queda claro que es como una casa, a una casa primero poner los cimientos; y en ese mismo sentido, en el Hospital Comunitario eso está ocurriendo, en este momento quiero comentarles que ya todos los especialistas, los 5 especialistas que deberían de estar se encuentran, que la plantilla poco a poco se sigue recuperando; no denostemos, al contrario seamos prepositivos, en político la palabra se cumple; comentarle también que en la Ciudad de México nos dijeron que el recurso iba a llegar, ahí nos aclararon que iban a ayudar al Gobernador; y no nada más al Gobernador, sino también a los maestros que no están obteniendo una nómina, de esa misma manera; por eso, les propongo cerrar filas, no politizar, al contrario unirnos para seguir adelante por una causa; la salud es mi causa, los maestros son mi causa, y por toda aquella gente que hoy me hizo ser Diputada, estoy lista para dar la lucha y me ayuden a llegar y abrir una puerta en México para conseguir con los recursos necesarios y ayudar a Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Karla Valdéz. Tiene la palabra, el Diputado Adolfo Zamarripa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias,

Presidenta.

#### LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Pues, seguimos viendo la incongruencia de esta cuarta transformación, donde nos subimos y decimos que vemos por los que más necesitan; yo creo que las personas que utilizan los Hospitales Generales, la mayoría son personas de bajos recursos que no pueden acceder a un Hospital Privado, también le quiero recordar ahorita al Diputado que estaba en la tribuna, pues que estuvimos juntos ahí con él, pues tratando de gestionar ese dinero para pagar la nómina magisterial, y donde se comprometieron que a más tardar al próximo... estábamos para el miércoles y para el viernes se tenía una reunión con el señor Secretario de Finanzas, y que se le iba a suministrar la cantidad, e incluso les preguntamos el monto, y dijeron que no nos preocupáramos que a Zacatecas le iba a ir bien; pero luego con lo que hemos visto casi con la reducción de 3 mil millones de Presupuesto y ahora seguimos viendo al Estado, cómo cada vez lo siguen limitando en cuestión de salud, en cuestión de educación, vemos que todavía en el 2018 se le apoyó al Estado de Zacatecas con mil 500 millones para pagar a los maestros, y ahorita no hemos recibido más que 120 millones que se lo acaban de dar. Yo creo que no se ve un compromiso claro, ni con educación, ni con la salud; vemos que son temas muy importantes para la ciudadanía, con lo cual el Gobierno Federal ha sido insensible, y qué lamentable que en lugar de ir a gestionar y busquemos a nuestros amigos que tenemos en la federación que realmente ayuden a Zacatecas en lugar de hablar mal del Gobernador, sino buscar cómo pueden ayudar a todos los zacatecanos; porque si tenemos un Gobernador pobre, pues tenemos un Estado pobre, y en los que realmente se repercute, en los que realmente se afectan es la ciudadanía que menos tiene. Yo sí le pediría al Diputado en tribuna, que si le pudiera decirles a las personas que él conoce, con las que estuvo a la mejor en el Senado, pues, a ver si voltean a ver a Zacatecas. Zacatecas es un Estado pobre que no podemos apachurrarlo más, cuando estuvimos con el señor Héctor Garza si nos dijo, cuando nos dijo que se iba a absorber la nómina de los maestros y vo escuché cuando le dijo a un compañero, sí la puedo absorber a la mejor, pero le quito 10 mil millones de tu Presupuesto, no sé cómo quieran ver a Zacatecas o hasta dónde quieran ver a los zacatecanos. Muchas gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna si así lo desea, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, agradecerle a la compañera Navidad, coincido con su comentario; a la Diputada Karla me da la razón, ella es médico y cuando una persona sufre un accidente de gravedad, para poderle intervenir hay que ocasionarle un coma y poderlo operar, me da la razón en qué son los cimientos. El Presidente de la República lleva 5 meses al mando, son los cimientos, fallado o no son los cimientos; al Diputado Zamarripa, yo nunca escuché a Héctor decir que iba a absorber la nómina magisterial, ni tampoco nos dio cantidades, lo que nos dijo fue, reasignen su presupuesto, hay corrupción, el Presidente de la República está en contra de ello y está luchando contra ello;

acomoden su Presupuesto, fue cuando yo entendí que los 500 millones para el DIF Estatal no iban acorde pues de las necesidades que tiene este Estado, usted lo ha dicho. También los invitamos, salimos de con Héctor, salimos de con la otra persona y los invitamos al Senado de la República, no quisieron asistir. Héctor Garza también dijo, el próximo viernes también me reúno con el Secretario de Finanzas de Zacatecas y vamos a trabajar en un esquema de cómo ir bajando el recurso, no son mentiras mías; y pues también agradecerle a mi Coordinador Jesús Padilla, porque fue él que... uno de los enlaces para la reunión con estas dos personalidades en Hacienda y en la Secretaría de Educación Pública; y a nuestro compañero Omar, que también influyó en la cita, en una de las citas con Héctor Garza; y pues, yo solamente decirles que el Ejecutivo de la Entidad dio una orden a esta bancada en aquel tiempo de la aprobación del Presupuesto, para que el gasto corriente subiera a 23 mil 313 millones 510 mil pesos para este año 2019; entonces, yo pienso que de ahí pudiéramos sacar también, de la oficina del Gobernador también pudiéramos sacar, del DIF municipal, otra vez lo menciono, pero bueno. Es cuanto.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Por alusiones personales,

señora Presidenta.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Por alusiones, Karla Valdéz.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Por alusiones, Héctor

Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Ah, caramba...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Sí, compañero Diputado; te quisiera recordar que ahí Héctor Garza, si nos dijo que reasignáramos nuestro Presupuesto, pero lo que nos dio a notar que no había voluntad de parte de la parte del Gobierno Federal de ayudar a Zacatecas, ahí nos comentó que no íbamos a ganar con números, que nos discutiéramos el Presupuesto ahí porque él nos iba a ganar, pero la compañera, la Diputada Karla pues le suplicó y le habló y le pidió por los zacatecanos, y que se compadeciera de los maestros, que se compadeciera de los zacatecanos; y dijo que por esa razón nos iba a ayudar, no por los números, yo creo que estuvimos 15 y todos nos acordamos. Cuando yo te digo o te

digo que cuando iba caminando Héctor Garza y un compañero le dice que por favor absorba la nómina magisterial no que la iba a absorber, nosotros estábamos pidiendo que por favor la absorbiera, porque no hay equidad en todos los Estados; hay Estados que tienen demasiados ingresos y no aportan la misma cantidad que aporta Zacatecas, Zacatecas se ha quedado aún lado; es por eso, cuando él dijo sí la puedo absorber, pero si la absorbo te quito 10 mil millones de tu Presupuesto, esa fue la respuesta de Héctor Garza; entonces, por eso, es lo que te digo que no se ve voluntad de la federación ayudar a Zacatecas, puedes mencionar 500 millones para el DIF, pues hay que ver en qué se gastan, hay que saber cuántas despensas se reparten en todo el Estado y a qué personas le llegan, que realmente son personas con demasiadas carencias; pero hay que ver en qué podemos ajustar la casa, tienes razón, pero estamos hablando del próximo año, el problema es que estamos a 5 meses, a 6 meses en el sexto mes del año, y cómo se le va dar solución en los próximos 7 meses a la nómina magisterial, es lo que yo quisiera saber. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Karla Valdéz, por alusiones, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Me queda claro nuevamente la insensibilidad que hemos tenido y que se ha tenido del Gobierno Federal, nosotros fuimos unidos, ya sin politizar. Vuelvo a repetir, fuimos unidos a pelear esos recursos por los maestros, pero estos 5 meses se han pasado diciendo que todo está en base a la corrupción. Cuánto más tenemos que esperar los zacatecanos, cuánto más las familias zacatecanas tienen que esperar a que abatan esa corrupción, mientras están abatiendo la corrupción se sigue muriendo la gente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, el Diputado Jesús Padilla, por alusiones, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, el DIF reparte despensas y las reparte no de una manera universal, lo reparte a contentillo y para los fines políticos de los funcionarios que las reparten; no se parece en nada a la Campaña del Presidente, de la propuesta del Presidente del Programa de Adultos Mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro o Becas a los Estudiantes, que muchos de estos son universales y hacer hospitales por hospitales como los 356 hospitales que en el país existen sin tener siquiera el más mínimo instrumental quirúrgico, se hicieron con el único fin de cobrar el moche; la corrupción ahí existe, y ahí está en Sonora se lo dijo el Gobernador de Acción Nacional al Presidente, pregúntenle a Petróleos Mexicanos a ver esa compra que hicieron, bueno, más bien pregúntenle a Lozoya de esa compra que hicieron de esa fábrica de fertilizantes, a ver si la pusieron a trabajar en beneficio de los productores, y no así el

programa de precios de garantía que tenemos para esos 4 productos que se están haciendo en nuestra entidad y en todo el país; entonces, se me hace a mí muy incongruente el hecho de querer decir que a Zacatecas no se le ha apoyado; sumemos cuántos recursos federales han bajado con estos programas y veamos si se le ha apoyado o no a Zacatecas; qué se pide, ya lo dijo la compañera Mónica, se pide lo que se dejó de pedir hace algunos años con el famoso FONE, ahora tenemos que recapitular y volver a andar, a desandar lo andado para poder hacer que el Presidente de la República se apiade de los zacatecanos y de los maestros absorbiendo la nómina, yo creo y lo vuelvo a decir otra vez, lo va a hacer, va a absorber la nómina del magisterio en el próximo año, pero se tienen que poner reglas claras como no se hicieron anteriormente. Sería cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Padilla. Tiene la palabra para concluir, el Diputado en tribuna hasta por 3 minutos, si así lo desea,

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, perfecto. Tiene ahora la palabra, el Diputado José María González Nava, para hablar a favor, hasta por 10 minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Compañeras y compañeros. Sin duda, el tema que hoy está en este debate que hoy se está discutiendo, sin duda, es un tema muy importante para el Estado de Zacatecas; sin duda es un tema que hay mucho y que tiene mucho qué dar, qué decir; y sobre todo, aplaudo, precisamente esa apertura de poder discutir estos temas; y también coincido, que nadie pudiese ir en contra para que no se le pague de manera oportuna a los maestros, creo que nadie de nosotros, y por simples razones; sin duda, el día 16 de mayo, jueves 16 de mayo, amigas y amigos, hicimos un ejercicio muy importante, muy bueno, y en verdad con una altura de miras aquí en este Poder Legislativo, donde acudimos a la Ciudad de México 15 Diputados, y efectivamente a desahogar una agenda que habíamos platicado y que la concertó el Presidente de la CRIyCP, sin duda es eso, y nadie lo está negando ni desconociendo, y donde obviamente

estos 15 Diputados que acudimos a la Ciudad de México, sin duda, de un importante número de Grupos Parlamentarios, a esta agenda, la primera agenda, acudimos a la Secretaría de Educación Pública, con el Oficial Mayor de esta dependencia, Héctor Garza González, y donde obviamente nos pedía, nos decía que el Gobierno Federal no le iba a dar la espalda a Zacatecas, ese día 16, un día antes se había hecho el pago oportuno de la nómina, y este día 16 de mayo, obvio, como nos lo dejó en claro, sin amenazas, fuimos a advertirle que el Gobierno del Estado no estaría en condiciones de hacer el pago de la segunda quincena del mes de mayo, y donde se pedía al Gobierno Federal radicar los recursos aprobados en el Ramo 11 que son precisamente para este pago; la nómina tiene un costo aproximado de dos mil 500 millones de pesos, de los cuales el Gobierno Federal aporta mil 200 millones de pesos, y el resto, en promedio lo absorbe el Gobierno del Estado; en el año 2018 a esta fecha, ya se habían radicado por el orden de los 500 millones de pesos, y claro, no hubo tal problema, se pagó de manera oportuna y de manera puntual al magisterio de Zacatecas, ¿qué se le está solicitando?, ¿ qué se le está pidiendo al Gobierno Federal?, cumplir precisamente con estas aportaciones y se le hizo la propuesta al Secretario de Hacienda, que en marzo se requería el apoyo de 400 millones de pesos; en julio, 400 millones de pesos; y en septiembre, incluyendo el cierre del ejercicio, otros 400 millones de pesos, con esto cerrar el compromiso de los mil 200 millones de pesos; esto es, el Gobierno del Estado ha estado absorbiendo al ciento por ciento, la nómina hasta la primer quincena del mes de mayo, y donde obviamente a eso fuimos los Diputados Locales, a platicar con las autoridades de la Secretaría de la Educación Pública, para hacerles el comentario que el Gobierno del Estado no estaría en la condición económicamente de hacer frente a esta segunda quincena del mes de mayo, yo sí fue, y obviamente, con los resultados que ustedes y todos conocemos; en la segunda audiencia de este día 16 de mayo, acudimos a la Secretaría de Hacienda con Fernando Arrechaderra, precisamente a platicar exactamente en los mismos términos, y donde obviamente el compromiso fue: "No dejaremos solo a Zacatecas", y nos ofreció: "Váyanse tranquilos los vamos a apoyar, no va a haber ningún problema, el día viernes; es decir, el 17 de mayo tengo una reunión con el Secretario de Finanzas, precisamente para detallar cómo se harían estos convenios y la radicación del recurso, "esto sin duda, sin lugar a dudas a estos 15 Diputados y a todo el mundo obviamente nos llenó de aliento buscando precisamente esa posibilidad de que no íbamos a estar en problemas, en paro aquí en Zacatecas, y nosotros lo comentamos, hoy la petición que se le hace al Gobierno Federal son de 400 millones de pesos, afortunadamente se logró esa gestión, y es una gestión que se ha estado realizando no de ahorita, sino de prácticamente cada quincena, y donde obviamente lo comentaban y lo comentaban aquí, sin duda ha sido distinto o de manera diferente en algunas otras entidades federativas, causando, por supuesto, complicaciones como es el paro de las vías del ferrocarril en Michoacán y donde sin duda eso genera un problema y una presión importante para el Gobierno Local y para el Gobierno Federal; aquí el día de hoy aún siguen en paro nuestros maestros, apostamos, efectivamente a que no vivan en la incertidumbre, a que no vivan de que cada quincena es probable que no se les haga llegar el recurso; es por eso, amigas y amigos, que sin duda, este Punto de Acuerdo va precisamente en este sentido, de que el Gobierno Federal radique lo que a Zacatecas le corresponde, el Gobierno del Estado ha dejado de manifiesto la voluntad plena para poder revisar la nómina educativa al ciento por ciento, hoy todavía lo declaró: "No está la puerta abierta, están las puertas abiertas de par en par para que se puedan hacer todas y cada una de las evaluaciones que se tengan que realizar", el Estado de Zacatecas ha realizado todos y cada uno de los distintos

procedimientos que le han solicitado; y es por eso, amigas y amigos, que sin duda, no podremos votar en contra para que los maestros no tengan su salario de manera oportuna; para darles un dato, amigas y amigos, a lo que se refiere a las aportaciones, a lo que es el FONE, después de haber tenido esta migración de FAEB a FONE, en el 2015 hubo un apoyo por mil 511 millones de pesos, en el 2016, dos mil 344 millones de pesos; en el 2017, mil 50 millones de pesos; en el 2018, mil 448 millones de pesos; y en el 2019, lo que se radicó el día de hoy, y es por eso, amigas y amigos, que sin duda, invitarlos nuevamente a como Poder Legislativo nos volvamos a unir por estas causas de Zacatecas, y yo les aseguro que ningún personaje, por más que se quiera promocionar ante estos temas tan importantes y delicados, obviamente, Zacatecas es mucho más importante que cualquier persona que se quiera adjudicar; y obviamente, decirles y reconocer, no solamente una persona ha ido a gestionar precisamente esos recursos, ese mismo día 16 de mayo también estuvo con las mismas dos personas el Diputado Femat platicando sobre este tema de la nómina magisterial. Amigas y amigos, nuevamente invitarlos a votar a favor, para que de manera oportuna los maestros de Zacatecas tengan su salario. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene ahora la palabra para hablar en contra, el Diputado Omar Carrera, hasta por 10 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- La forma es fondo, y me parece que en la exposición de motivos el Diputado Chema fue arrogante y fue soberbio, sube de nueva cuenta y cambia totalmente el discurso, y me da gusto, diputado, en verdad, eh, pero hay que dejar de pelear, hay que ir en la conjunción de esfuerzos, de qué vamos o qué vamos a sacar en el Estado de Zacatecas de este LXIII Congreso o Legislatura peleando, no nos podemos poner de acuerdo? no, son grandes temas los que tenemos pendientes en Zacatecas, el tema y por mencionarle algunos, está el tema de la nómina educativa de manera urgente, está el tema del Fondo Minero, está el tema de las carreteras, está el tema de la Guardia Nacional, está el tema de Milpillas, está Peñasquito, está el programa 3x1, quién creen que nos va a ayudar para solucionar esta problemática, pues es la Federación, es la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Educación Pública y el Presidente de la República; tenemos que acostumbrarnos y hacer una pausa, el Gobierno Federal tiene seis meses solamente, hay reacomodos, hay ajustes, pero yo les invito a que dejemos de pelear, el 21 ya vendrá con los actores y con protagonistas, primero hay que solucionar la responsabilidad que tenemos desde este Congreso, no se les olvide que hicimos el compromiso de en este Presupuesto meter la

austeridad al tema del Estado; y les digo que la forma es fondo, estamos totalmente de acuerdo que se solucione el problema de los maestros, estamos en total desacuerdo que se escuche bien y claro de que en esta nómina que vaya a absorber el Gobierno Federal, haya vicios de posibles corrupciones, el Gobierno Federal tiene que hacer una criba y es natural, o a poco creen que con el endeudamiento del país, de cerca de 9.7 billones de pesos el Gobierno Federal no tiene que cuidar los gastos que hace, o lo hacemos de esa manera, o el día de mañana en unos cuantos años nuestro país va a estar en crisis económica; así como lo expresé yo y fui solidario y lo expresé y hablé en nombre de los de Zacatecas con Héctor Garza, el Oficial Mayor, donde le expusimos la serie de motivos que han comentado unos y otros, y vamos a ir en el acompañamiento, yo lamento más que ese día 15 Diputados no hayan tenido la visión, el compromiso de podernos estar en la Ciudad de México, y lamento mucho más todavía de que a ese día que fuimos no nos haya acompañado ni un solo Funcionario de la Secretaría de Finanzas, y tampoco nos acompañó ningún Funcionario de la Secretaría de educación, por qué? así no se deben de hacer las cosas, o vamos o no vamos, el propio Gobernador en días pasados expresó que le había comentado en su visita pasada de Pinos al Presidente de las necesidades que se tienen, mientras aquí vemos a un Ejecutivo buscando el recurso, vemos un Presidente, vemos una Secretaría de Hacienda, de Educación Pública y seguramente de todas las secretarías, cómo poder ayudar en el tema de Zacatecas, aquí nos estamos peleando por cosas menores; por eso, va la invitación, la forma es fondo, va a haber respeto, van a recibir respeto, va a haber ataque, van a recibir ataque, tampoco no somos ningunos dejados, muchas gracias.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Para hechos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Para hechos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Al Diputado José María González Nava y el Diputado Zamarripa. Alguien más. El Diputado Felipe.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla, para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA. - Alguien más, para hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, Lizbeth Márquez.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado José María González Nava, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada, para declinar mi participación, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Correcto, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sin duda, al inicio de mi participación fue precisamente resaltar el tema de esta gran concurrencia de Diputados, precisamente con un fin común, de poder buscar esta nómina educativa, y comentar respectivamente, si bien es cierto, y bien lo dice el Diputado en tribuna, se tienen seis meses de este nuevo gobierno, seis meses de reacomodos, seis meses de ajustes, pero también tenemos seis meses de compromisos, seis meses que no podemos por ningún motivo dejar que esto pase, precisamente por esos acomodos o porque tenemos seis meses se estén dejando de lado, precisamente cumplir con estos grandes compromisos con la educación y con los estados, no se trata de que en estos reacomodos, en estos ajustes se quiera asfixiar las finanzas de los estados, no se trata de eso, somos corresponsales el Estado y la Federación, y nuestra visita, precisamente a la Ciudad de México con estos 15 Diputados, que vo no registro el dato de haber invitado a Funcionarios de la Secretaría de Finanzas, o bien, a funcionarios de la Secretaría de la Educación, por que hicimos una convocatoria de Diputados, probablemente si hubiésemos corrido está invitación hubiese sido distinto, y creo yo que sí nos hubiesen acompañado: y obviamente, sin duda, el tema de buscar la gestión y el bienestar para Zacatecas es un tema de todos los que aquí estamos presentes; y efectivamente, en este Poder Legislativo, sin duda, los acuerdos son los importantes, y los acuerdos a que con una madurez política y de responsabilidad política podemos sacar adelante; y efectivamente, el señor Gobernador en la visita que hizo el señor Presidente al municipio de Pinos, le solicitó algunas

de las prioridades para Zacatecas, mismas que ya lo había hecho en su primera visita como Presidente de la República, pero por más que pongo atención y veo una y otra vez los videos, no le vi ningún respuesta del Ejecutivo Federal al Ejecutivo Estatal; y obviamente, lo que se trata es de corresponsabilidad con todos los zacatecanos. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra, el Diputado Adolfo Zamarripa, hasta por tres minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidenta. Pues sí le quisiera al compañero en tribuna, que fuimos a México, qué bueno que también estuviste ahí Diputado, y me tocó ver cómo MORENA también le exigía en ese momento a Héctor Garza que apoyara a Zacatecas, pero pues primero nos regañó, y ya después nos suavizó ahí con lo de Karlita, y dijo que sí nos iba a ayudar; pero yo te quisiera decir, Diputado amigo, son seis meses que tiene la Presidencia de la República y es quisiera saber una acción que se haya hecho bien en seis meses, se supone que la Presidencia se ganó antes, tenía que tener personas que fueran especializadas en todos los temas, un país no puede estar dispuesto o más bien expuesto a la improvisación, y yo te quisiera decir, qué le pasa a la Cuarta Transformación, o a la forma de gobernar, sí vemos en salud estamos mal, cuidamos los centavos y perdemos las vidas, si nos vamos e educación queremos un país más fuerte con gente más preparada y les damos becas a lo mejor a algún muchacho, pero les dejamos de pagar a los maestros; si nos vamos a otra cuestión, ¿cómo le ha ido a Zacatecas?, el poco recurso que le llegaba con el Fondo Minero a los municipios para hacer obra y que daban empleos y que no hay infraestructura, se lo quieran para hacer proselitismo; si nos vamos al campo una gran reducción al presupuesto del campo del Estado, les dan ahí unas dos tres vaquillas para querer convencer a la gente, si nos vamos al 3x1 donde la Federación ejercía 100 millones, el Estado 100, los municipios 100 y los migrantes otros 100, pues se echó para atrás el Gobierno Federal, y eso deja de crecer en los municipios, afecta a los zacatecanos; no nos afecta a este grupo, afecta a la mayoría de los zacatecanos, si nos vamos al huachicol, pues empezamos muy bravos para no vemos detenciones y no vemos a nadie qué tipo de acciones, el combustible está al mismo precio, y no vemos cómo se haya resuelto la situación, más bien será que se les está volviendo bolas el engrudo y lo que les quisiera decir, pues con la presión, lamento lo que comentaste ahorita, pues igual o guerra, guerra tenemos, yo creo que les están ahí una mala adoctrinada porque también lo sentí en el Gobierno Federal cuando estuvimos con Héctor Garza, que se me olvidó decirlo ahorita al otro compañero, cuando nos comentó y nos dijo: "Pues díganle a su Gobernador, y díganle a su Secretario de Finanzas, que con presiones no van a sacar nada"; por eso, pues dijimos bueno, pues a lo mejor con plática, con diálogo que así debería de ser; y no con las prácticas que hacía el Presidente actual, el Presidente de la República anteriormente, haciendo presiones y manifestaciones, pero ahora ya no quiere que hagan manifestaciones ni presiones, y ahora vemos una presión tan fuerte que hasta aquí en el Congreso nos llegó, cuando nos dice: "Si quieren díganle a su Gobernador que si quiere cinco minutos de gloria pueden tener un mal año", y eso sí nos lo dijo a todos los que estuvimos ahí, los 15. Es cuanto, señora Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Tiene ahora la palabra, el Diputado Felipe Delgado, hasta por tres minutos.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Gracias, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Yo solamente quiero mencionar que tal y como lo dijo el Diputado José María, de la congruencia, veo que en estos seis meses de gobierno se ha tenido la oportunidad de la crítica, y se ha tenido la oportunidad de estar legislando en una forma reclamatoria hacia este nuevo gobierno, no veo que los profesores no tengan su nómina, que haya sido entregada cada quincena o cada mes es otra parte, no veo esa fricción, la parte más importante es la que estamos dejando de pasar en la oportunidad de esta LXIII Legislatura, el oportunismo de reclamos en todas las dependencias que al final de cuentas, cuando se termine el curso de revisar hacia dónde y por qué van los recursos a los diferentes estados y principalmente a Zacatecas, tendremos respuestas, tendremos respuestas positivas, tendremos, que no por los reclamos o por los oportunistas vayamos a recibir los montos que requiere nuestro Estado, en grupo, en 30 Diputados, así como lo manifiesta el Diputado José María, con congruencia lograremos más; los dimes y diretes salen sobrando, son absurdos, yo veo a Diputados con un segundo término hablando visceralmente, lo digo con respeto, lo digo como reflexión, tenemos la oportunidad, ya se nos fue el primer año también a nosotros, y preguntémonos, también hagámonos la misma pregunta que se le hace al Presidente, ¿qué hemos hecho en la Legislatura?, ¿qué es lo que hemos participado?, ver quién habla más, ver quién hace propuestas y no las dictaminamos, preguntémonos eso, unámonos para el beneficio de Zacatecas, no para un beneficio personal, yo el día que me pida un Diputado que aplauda por él, lo haré, de eso no se trata, se trata de que saquemos a nuestro Estado adelante. Es cuanto, Presidenta. Compañeros, con respeto hagamos por Zacatecas lo más posible, dejemos a los Partidos a un lado, el Partido es Zacatecas. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Felipe. Tiene la palabra, el Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, tal parece que quisiéramos que la Cuarta Transformación siguiera siendo la cuarta enmienda del país, no nos ha caído todavía el veinte que esto a lo que se comprometió el Presidente es a transformar el

país con una Cuarta Transformación, no es seguir el Programa o los Programas que los Neoliberales nos tenían por más de 35 años acostumbrados, necesitábamos hasta de un coco wash para poder entender que en este país tienen que ser primero los pobres, primero los programas gubernamentales aunque los tilden de electoreros, pero era ya necesario para que este tejido social vuelva a recuperar lo que fue en antaño esa tranquilidad, los pobres tienen que llevar a su bolsillo, y por ende, a su boca y el alimento de sus hijos fundamentalmente; por eso, ya los programas que estaban acostumbrados los gobernadores del Estado a manejar ya no es, que lo hagan con su recurso, el recurso federal, estuvo muy claro y se reflejó en los más de 30 millones de votos que siguieron ese camino; por eso, en seis meses no es posible, tantas cosas que tenemos que cambiar, lo vamos a hacer inmediatamente se está atacando eso que dicen, y la estrategia por qué no se hizo, por qué no la hizo en la campaña, por qué no la vino dilucidando desde que fue electo, pues que creen que los grandes temas nacionales después de 35 años de esa neo dictadura de los famosos tecnócratas de Harvard y de Massachusetts se pueden revertir, vamos hacia allá, es una Cuarta Transformación, es una revolución pacífica, eso es lo que tenemos que acostumbrarnos, duélanos o no nos duela; por eso, los cambios se van a dar y se están dando, y no se les olvide primero los pobres, primero el bolsillo de los pobres. Sería cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado Padilla. Tiene la palabra, la Diputada Lizbeth Márquez, hasta por tres minutos para concluir los hechos.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Si empezamos a hablar de cifras y a descalificarnos, nosotros también podemos encontrar números para descalificar la actual administración federal, pero pienso que todos estos dimes y diretes lo único que hacen es distraernos del tema central, pagar la nómina y punto, es muy importante tener la claridad, porque si no esta contaminación entre debates, es bueno debatir, es bueno expresar lo que pensamos, pero sin perder la claridad, que hay un problema muy objetivo que solucionar y es el pago de los maestros; que si fue alguien, que si no fue, que si lo invitaron, que si no lo invitaron, que si dijo, que si no dijo, el punto es claro, cada quincena los maestros tienen todo el derecho de contar puntualmente como se nos prometió con su nómina; el derecho a la educación es un derecho constitucional, es un derecho que debe de ser garantizado en primera instancia por el Gobierno Federal, y no se trata de ayudar al Gobernador Alejandro Tello, se trata de responder hacia los maestros; entonces, mi llamado es hacia el mismo sentido que mi colega y hermano migrante Felipe Delgado, de no distraer toda nuestra capacidad de gestión, cerrar filas en un tema muy claro y muy objetivo que es pagar la nómina de los maestros; por

parte del Gobierno del Estado se ha estado cumpliendo, es momento, como lo dice el mismo Presidente López Obrador, olvidar el pasado y solucionar el presente; entonces, me uno a la propuesta de Felipe Delgado, el Diputado Migrante de no distraernos y no resolver quincena por quincena este problema, sino resolverlo de fondo como lo han hecho otros estados, empezando como Michoacán; en ese sentido es mi participación. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Tiene la palabra, el Diputado en tribuna si así lo desea, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Efectivamente, se acabó la fiesta, ya estamos en la cruda realidad, y también establecer y definir y dejar claro, la Cuarta Transformación no es una varita mágica, se va a llevar tiempo; y por último les diría que: amor con amor se paga. Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo se encuentra suficientemente discutida en lo general. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primer Secretaria, tome nota e informe del resultado. A favor de que este discutida lo suficiente... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad se considera suficientemente discutido el asunto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, sea tan amable de tomar nota y dar cuenta del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor, con sus asegunes.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 23 votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde ahora dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias, a fin de que se genere el pago correspondiente a la quincena 10 a los trabajadores de la educación pertenecientes al régimen estatal. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, autora de la misma.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Gracias. Un tema por demás interesante que da mucho de qué hablar sin duda, y en el que al hablar de educación todos estamos inmiscuidos, no puedo ni debo mantenerme al margen, dicen por ahí que los triunfos, los éxitos tienen muchos papás, las derrotas son huérfanas, pero bueno, aquí lo

importante al final de cuentas es que no vuelva a suceder lo que pasó el jueves pasado y que se haya lastimado de esa manera a los maestros que son agremiados a la sección 58, quienes hasta el día de hoy recibieron su pago, ya hace unos minutos, unas horas, están ellos ya pudiendo cobrar de manera regular esa quincena 10 que debió pagarse desde el jueves pasado. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ejecutivo del Estado, para que en el ámbito de su competencia realice las gestiones necesarias, a fin de que se genere el pago correspondiente a la quincena 10 a los trabajadores de la educación pertenecientes al régimen estatal. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 04 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta, si me permite nada más a dar un comentario.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Invitar a todas las fracciones a que partamos de las coincidencias, diferencias siempre va a haber y yo creo que todas son respetables, pero las coincidencias son las que nos pueden hacer crecer y son las que nos pueden garantizar que no vuelva a pasar lo acontecido en esta quincena que ya se pagó por fin a los maestros. Gracias, es cuanto, Diputada Presidenta.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, y con las facultades que me confiere la Presidencia de la Comisión de Régimen Interno, le solicito a usted que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, se considere de urgente y obvia resolución. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal comenzando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos; y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida, los oradores que deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado o Diputada desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Ley de Coordinación en materia de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas para el Estado de Zacatecas; tiene el uso de la palabra, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputada Presidenta, para solicitarle me permita leerle una síntesis de la presente Iniciativa de Ley, toda vez que ésta se encuentra de manera completa en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputada.

Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Ley de Coordinación en materia de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 04 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y fracción tercera del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, tiene el uso de la palabra, la Diputada Susana Rodríguez Márquez, autora de la misma, por lo que le pido al Diputado Correa sea tan amble de subir.

## CAMBIO DE PRESIDENTE

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Da lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y fracción tercera del artículo 58 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 04 de junio del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente, si me permite la Diputada adherirme a su Iniciativa de Ley.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, adelante, si la Diputada lo permite.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- De la misma manera.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, Diputada

Susana.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- En los mismos términos,

Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores, para los mismos efectos, Diputada.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, para los mismos efectos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz, para los mismos efectos.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Muchas gracias, Diputados. Gracias, Diputados. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada. Quedan debidamente registradas las adhesiones a su Punto. Su Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Libro Segundo de los Delitos en particular, la denominación del Título Vigésimo Segundo

para pasar a ser el Título Vigésimo Cuarto, delitos contra el medio ambiente, y se adiciona a éste el capítulo tercero llamado Ecocidio al Código Penal para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, autora de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE. - Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Solicito su permiso para leer una síntesis, toda vez que la Iniciativa ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Libro Segundo, de los delitos en particular, la denominación del Título Vigésimo Segundo, para pasar a ser el Título Cuarto, Delitos contra el Medio Ambiente y se adiciona a éste el Capítulo Tercero, llamado Ecocidio, al Código Penal para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 04 de junio del año 2019). Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, ciudadana Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para pedirle a la compañera Gaby, me permita suscribir la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si la Diputada en tribuna lo permite, con mucho gusto.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Héctor Menchaca.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Es dictamen.

LA DIP. PINEDO MORALES.- No, es una Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, quedan debidamente registradas sus adhesiones.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada, en los términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputada Borrego. Gracias, Diputada, a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la elección de los ganadores del Premio al Mérito Ambiental 2019. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Igualmente, le solicito me permita leer una síntesis.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la elección de los ganadores del Premio al Mérito Ambiental **2019.** (*Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 04 de junio del año 2019*). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente al Proyecto de Iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con el permiso,

Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 83 fracción VI y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted, Presidente, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis del dictamen respectivo, toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con mucho gusto, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Muchas gracias. Da lectura del Dictamen referente al Proyecto de Iniciativa que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo. (Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0109, de fecha 04 de junio del año 2019). Es cuanto.

## CAMBIO DE PRESIDENTE.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a los 58 municipios del Estado para que en su Presupuesto de Egresos de 2020 y subsecuentes, incluyan una partida específica en materia de salubridad. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. La de salubridad de los municipios; nuevamente, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a los 58 municipios del Estado para que en su Presupuesto de Egresos de 2020 y subsecuentes, incluyan una partida específica en materia de salubridad. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado, antes de que se nos acabe el Quórum.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 20 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la solicitud del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac., para enajenar un bien inmueble de su propiedad. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor....

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Diputado Padilla?

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 21 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos, parte o partes del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para expedir la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los

artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos, parte o partes del dictamen...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava; los artículos que se reservan son: el 5, 29, 31, 32, 49 y 66.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Se cierra el registro, y tiene la palabra, el Diputado José María González Nava para presentar su reserva en lo particular.

Presidenta.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputada

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Diputado José María González Nava, integrante de esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 126, 127 y 128 de su Reglamento General, me permito reservar en lo particular los artículos 5, 29, 31, 32, 49 y 66 del dictamen que se discute, al tenor de la siguiente justificación: El tema de las adquisiciones, arrendamientos y servicios no es algo a lo que se deba restar importancia; pues es una parte esencial del servicio público en donde se ven involucradas todos los Poderes del Estado, municipios y así como los organismos autónomos y entidades paraestatales, que además envuelve la aplicación del Presupuesto, por lo que su correcta regulación impacta directamente en la eficiencia y eficacia del gasto público, incluso en el combate a la corrupción; es por ello, que la Comisión que presido ha realizado un análisis puntual de la Iniciativa y hemos podido constatar que vamos en la línea correcta; este nuevo cuerpo normativo se encuentra armonizado con las disposiciones en materia de transparencia, disciplina financiera y responsabilidad hacendaria y cumple con lo que mandata nuestra Constitución Federal y Local en los artículos 134 y 144 respectivamente, donde señalan que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que se realice, se llevarán a cabo a través de licitaciones mediante convocatoria pública, para que libremente se presenten proposiciones

solventes en sobre cerrado que será abierto públicamente a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; sin menoscabo de los mecanismos de excepción, como la adjudicación directa y la invitación cuando menos a tres personas que se utiliza para poder garantizar estas condiciones; de tal manera, en compatibilidad con el texto constitucional esta ley establece las bases, procedimientos, reglas, requisitos y demás elementos para que las adquisiciones, arrendamientos, contrataciones de servicios se lleve a cabo siguiendo los principios de economía, eficiencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado; es así, que reconozco el esfuerzo realizado por los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública en la construcción de este dictamen; al respecto, cabe destacar que la Iniciativa recibida tuvo cambios de gran trascendencia, resaltando las observaciones que se hicieron los municipios y otros entes públicos, siempre con el objetivo de fortalecer la propuesta que hizo el Ejecutivo del Estado; siguiendo esa misma línea, al analizar el dictamen seguimos recibiendo aportaciones que hacen posible perfeccionar los procedimientos de contratación para que sean más eficientes y eficaces; con ello, nos referimos a que, si bien la Secretaría de Administración es por naturaleza el ente licitador del Gobierno del Estado, en ocasiones se requiere de procedimientos más rápidos y directos que puedan ser realizados propiamente por las dependencias que los requieran; es decir, cierto es que la Secretaría de Administración centraliza esta función, para con ello generar un control de la contratación que dote de certeza en cuanto a que los procedimientos se realicen de manera correcta; no obstante, en la práctica existen casos en los que esta única forma de operar puede resultar una falta de celeridad en los procedimientos, lo que puede tener como consecuencia ineficiencia en los mismos y retardo en el cumplimiento del fin que persigue la contratación de servicios o adquisiciones de bienes, según sea el caso; en este tenor, consideramos que se requiere aumentar los brazos ejecutores del gobierno para garantizar la prontitud en estos procedimientos; esta propuesta, en la práctica permitirá que algunas dependencias puedan contar con una Unidad Licitadora con su propia Comité para realizar de forma directa procedimientos de contratación, siempre que la autorice el Titular del Ejecutivo del Estado; lo anterior, permitirá realizar los procedimientos con la rapidez suficiente para que los recursos no caigan en subejercicios debido a la tardanza de las licitaciones; por lo tanto, la reserva al artículo 29 pretende facilitar a algunas dependencias para que tengan cierta independencia y puedan realizar sus propios procedimientos de contratación; esto no implica, que queden eximidos de las reglas que establece esta ley; todo lo contrario, con esta propuesta como se dijo permitirá que el gobierno pueda autorizar la conformación de comités de adquisiciones, arrendamientos y servicios, los cuales contratarán con la vigencia y asesoría de la Secretaría de Administración para garantizar que los procedimientos se lleven a cabo de forma correcta; de esta manera, la Secretaría de Administración reduciría en algunos casos su carga de trabajo y al mismo tiempo generará mayor celeridad en las contrataciones que realicen las dependencias que cuenten con un comité; se reitera que no se trata de una facultad genérica, sino que se requiere de la autorización del Titular del Ejecutivo para que se puedan conformar los referidos comités, en términos del artículo 29 del proyecto que se está proponiendo; de estimarse procedente la reserva se propone modificar el contenido del artículo 5 fracción IX, el párrafo cuarto del artículo 32 a fin de precisar que el asesoramiento que se brinde en materia de licitaciones, se realizará por parte de la Secretaría de Administración y a las dependencias descentralizadas del Ejecutivo; por otro lado, en el texto original del artículo 31 se señala que el comité de adquisiciones,

arrendamientos y servicios tendrá entre otras atribuciones: la relativa a analizar y emitir opinión de los dictámenes de excepción que presenten las áreas solicitantes; sin embargo, a nuestra consideración estos cuerpos colegiados, no solo pueden contar con facultades para analizar y emitir opinión sobre dichos dictámenes de excepción, sino que en el estricto sentido autorizar a los mismos; ello, en razón de que en los términos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios los comités deberán de llevar a cabo un análisis minucioso; y en su caso, autorizar la excepción del procedimiento de licitación pública por estar debidamente fundado y motivado; respecto del artículo 49.- Se propone reservarlo con el objeto de especificar que la garantía de defectos y vicios ocultos deberá de entregarse en uno de los siguientes momentos: a la entrega de los bienes y servicios y en el momento estipulado por el contrato, o en los plazos establecidos en la legislación aplicable; debo destacar que en el texto del precepto contenido en el dictamen que se reserva, no puntualiza el momento preciso o exacto en el que dicha garantía deberá ser entregada por parte del proveedor o prestador del servicio; en esta misma tesitura, se específica que la garantía de cumplimiento deberá de presentarse dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato; lo anterior, en virtud de que con la actual reducción se entendería que la garantía debería entregarse en este plazo, lo sería para la garantía de defectos y vicios ocultos lo cual es inexacto; en lo que respecta al artículo 66 se propone aumentar el umbral de tiempo en el que se pueden hacer modificaciones a las convocatorias o bases de la licitación; primeramente.- Para homologar el contenido en los artículos 66 y 67 de la ley federal y en segundo término, para dotar a los participantes de un tiempo mayor para que puedan prepararse para la presentación y apertura de ofertas, sin que las modificaciones representen un menoscabo en las propuestas que puedan presentar; por otra parte, para garantizar que la participación de los interesados se dé en condiciones de equidad en el caso en los que se realicen modificaciones a la convocatoria, se prevé que se les notifiquen los cambios realizados por medios electrónicos; con ello, se hace uso de las tecnologías disponibles facilitando que circule oportunamente la información y garantizando un procedimiento adecuado; por tal motivo, en el ánimo de contar con procedimientos de contrataciones eficaces y eficientes, se propone modificar la redacción de la fracción IX del artículo 5, agregar un párrafo segundo al artículo 29, reformar la fracción IV del artículo 31, modificar la redacción del párrafo cuarto al artículo 32, reformar la fracción IV del artículo 49 y adicionar un segundo párrafo al artículo 66 del dictamen que está en discusión, para quedar como sigue: artículo 5.- fracción IX Entes públicos en los Poderes Legislativo y Judicial del Poder Ejecutivo, los organismos autónomos, los municipios, las entidades de la administración pública paraestatales, paramunicipales e intermunicipales, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal o municipal mayoritariamente; debe de decir: artículo 5 fracción IX Entes públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, al Poder Ejecutivo a través de sus dependencias centralizadas, los organismos autónomos, los municipios, las entidades de la administración pública paraestatal, paramunicipal e intermunicipal, fideicomisos públicos y empresas de participación estatal o municipal mayoritariamente; dice: artículo 29.- Los entes públicos deberán establecer su comité de adquisiciones y arrendamientos y servicios que tendrá por objeto coadyuvar a la optimización de los recursos públicos que se destinen a la adquisición, arrendamientos y servicios en los términos de esta ley; los comités se auxiliaran para el ejercicio de sus funciones en las áreas administrativas del ente público como lo determine esta ley, los reglamentos y las disposiciones jurídicas y administrativas que se expidan para su funcionamiento; debe de decir: artículo 29.- Los entes públicos

deberán establecer su comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios, que tendrán por objeto coadyuvar a la optimización de los recursos públicos que se destinen a la adquisición, arrendamientos y servicios en los términos de esta ley; el Titular del Poder Ejecutivo podrá autorizar a las dependencias para que de manera directa lleven a cabo los procedimientos de contratación a que se refiere esta ley previa instalación de un comité; los comités se auxiliarán para el ejercicio de sus funciones de las áreas administrativas del ente público, como lo determine esta ley y los reglamentos y disposiciones jurídicas y administrativas que se expidan para su funcionamiento, dice: artículo 31 el comité tendrá las siguientes atribuciones fracción IV.- Analizar y emitir opinión de los dictámenes de excepción que presenten las áreas solicitantes; debe de decir: el comité tendrá las siguientes atribuciones fracción IV.- Analizar, emitir, opinar y autorizar los dictámenes de excepción que presenten las áreas solicitantes; dice: artículo 32.- La Secretaría podrá asesorar a las entidades paraestatales para realizar que sus compras se hagan en términos de esta ley; debe de decir: la Secretaría podrá asesorar a las dependencias y a las entidades paraestatales para la realización de sus compras, se hagan en términos de esta ley; dice: artículo 49 fracción IV.- Garantía por los defectos y vicios ocultos de los bienes y la falta de calidad de los servicios; esta garantía, es la que los proveedores quedan obligados a responder por las fallas y vicios ocultos de sus bienes, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiera incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y la legislación aplicable; esta garantía deberá presentarse dentro de los diez días siguientes a la firma de contrato; salvo, que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo y la correspondiente al anticipo se presente previamente en la entrega de este a más tardar en fecha establecida en el contrato; debe de decir: artículo 49 fracción IV.-Garantía por los defectos y vicios ocultos de los bienes y la falta de calidad de los servicios, con esta garantía los proveedores quedan obligados a responder por las fallas y vicios ocultos de los bienes y la falta de calidad de los servicios, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubieran incurrido; esta garantía deberá entregarse con los bienes y servicios de que se trate, en los términos señalados en el contrato respectivo y en la legislación aplicable; garantía de cumplimiento deberá presentarse dentro de los diez días siguientes a la firma del contrato; salvo, que la entrega de los bienes o la prestación del servicio se realice dentro del citado plazo y la correspondiente al anticipo se presente previamente en la entrega de este a más tardar a la fecha establecida en el contrato; dice: artículo 66.- Siempre que no tenga por objeto limitar el número de participantes la convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o bases en la licitación cuando menos con dos días de anticipación a la fecha señalada en la convocatoria para la celebración de acto de presentación y apertura de ofertas; también podrán realizarse modificaciones a las bases derivado de la junta de aclaraciones, estas serán consideradas como parte integrante de las propias bases de la licitación y deberán precisarse en el acta correspondiente, en ningún caso podrán realizarse modificaciones de las bases con posterioridad a la junta o juntas de aclaraciones; debe decir: artículo 66.-Siempre que no tenga por objeto limitar el número de participantes la convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o bases en la licitación cuando menos con tres días de anticipación a la fecha señalada en la convocatoria para la celebración del acto de presentación y apertura de las ofertas; tratándose de la convocatoria las modificaciones se harán del conocimiento por medios electrónicos a todos aquellos que hayan adquirido las bases; también podrán realizarse modificaciones a las bases derivado de la junta de aclaraciones, las cuales serán consideradas parte íntegramente de las bases de la licitación y deberán precisarse en el acto correspondiente; en ningún caso podrán realizarse modificaciones a las bases con posterioridad a la junta o juntas de aclaraciones. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Agotada la discusión de lo reservado con fundamento en lo señalado por los artículos 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 128 de nuestro Reglamento General, se pasa a votación en lo particular para los siguientes efectos: Primero.- Para que sea aprobado en sus términos originales; o si se aprueba con las modificaciones; o sea, con la reserva. Lo anterior, iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado. Adelante.

	RUÍZ	<b>FLORES</b>	DELGADILLO	AÍDA	A	favor,	con	la
reserva.								

ESPARZA OLIVARES.- A favor, con la reserva.

JAVIER CALZADA.- A favor, con la reserva.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor, con la

reserva.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor, con la

reserva.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor, con la reserva.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor, con la reserva.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor, con la reserva.

ALMA DÁVILA.- A favor, con la reserva.

ARMANDO PERALES.- A favor, con la reserva.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor, con la

reserva.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor, con la reserva.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor, con la

reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor, con la reserva.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor, con la reserva.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor, con la reserva.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor de la reserva.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor, con la reserva.

KARLA VALDÉZ.- A favor, con la reserva.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor, con la reserva.

MENCHACA MEDRANO.- A favor, con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor, con la reserva.

BORREGO ESTRADA.- A favor, con la reserva.

PINEDO MORALES.- A favor, con la reserva.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor, con la reserva.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor, con la

reserva.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 26 votos a favor con la reserva, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Se declara aprobado en lo particular, con las modificaciones propuestas; o sea, con la reserva y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia; informándoles que están inscritos, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: "Consideraciones", y la Diputada Lizbeth Ana Márquez Álvarez, "Voto Migrante". ¿Alguien más?, se cierra el registro; tiene la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, con el tema: "Consideraciones"...

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Presidenta, para cambiar el tema de Asuntos Generales, es: "Suave en la forma, pero firme en el Fondo".

LA DIP. PRESIDENTA.- Correcto, Diputada.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada

Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Siendo dirigente Nacional del PRI en el va lejano 1989, Luis Donaldo Colosio declaraba en la ciudad de Querétaro, nacimos como partido de estado; hay que añadir que no habría otra posibilidad, era el estado de la revolución, un estado para la nación, hasta aquí la cita; de 1929 a la fecha el PRI sigue todavía con esta misma doctrina de partido de estado; en términos de Pablo González Casanova en el libro: "El Estado y los Partidos Políticos", publicado por editorial Era México en 1981, el ex rector de la UNAM y gran politólogo señala: 1.- Consolidar el monopolio o predominio político e ideológico entre los trabajadores y la población, entre los líderes y caudillos políticos y entre la iniciativa privada. 2.- Organizar, movilizar y encausar el electorado; 3.- Auscultar la opinión y orientar a los grupos más activos en la formulación de demandas, en la selección de sus representantes y en la elección de sus candidatos; 4.- Otorgar premios, concesiones y castigos para mantener la disciplina de quienes actúan en la política nacional y local; 5.- Asumir la lucha ideológica para que las masas acepten la política del Poder Ejecutivo; 6.- Elaborar planes y programas destinados a las campañas electorales que el ejecutivo precisa con medidas concretas; 7.- Enfrentar a la oposición en las contiendas electorales, ideológicas y sociales con agresividad y de modo que el ejecutivo se erija en árbitro del conflicto; 8.- Servir como foro y arena de la lucha interna de clases y facciones. 9.- Fortalecer al Estado en su política de masas y con los representantes de las masas y 10.- Utilizar los recursos humanos, materiales y financieros de la administración pública en las tareas partidarias. Pablo González Casanova es enfático al señalar que ninguna de estas funciones, se puede desempeñar al margen del Estado y de sus políticas de masas, el poder del partido es el del estado; el partido mantiene su fuerza económica, política e ideológica con una organización autoritaria y negociadora, represiva y concesionaria, oligárquica y popular, representativa de funcionarios, líderes y jefes políticos y de masas; los partidos de oposición luchan contra el Estado que se presenta como partido; todo esto, es en relación a la Asamblea Estatal que se realizó en la sede Estatal del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional el pasado primero de junio; ahí, se ve claramente la instrumentación del Gobierno del Estado en acciones que indican la asunción de la directriz y función del líder partidario y generando condiciones para que todos los funcionarios del gobierno, algunos con nivel de

subsecretarios con alguna formación de activismo político se integren como delegados del Comité Estatal en algún municipio; en donde desde luego, es de suponerse que no soportarán la tentación de aportar y hacer uso de los programas de gobierno, los recursos materiales como vehículos y combustibles, y al mismo tiempo de las personas que trabajan para el pueblo de Zacatecas que es quien les paga en labores ajenas al gobierno; ello se hizo público en este boletín que es emitido por la comisión de prensa de ese Comité Directivo Estatal del partido que está en su página de Internet; donde Juan Carlos Lozano dice aquí textualmente: con la representación del Licenciado Alejandro Tello hizo la toma de protesta a los delegados del Partido Revolucionario Institucional; por lo que desde ahora, las autoridades electorales y las fiscalías deben tomar participación en el asunto; la vieja práctica de partido del gobierno debe quedar en la historia, la purificación de la vida pública debe quedar como un ejercicio ético de la política, un compromiso con la honradez, la transparencia, la eficacia y la eficiencia; no es honrado disponer de recursos humanos, materiales o financieros del gobierno para promover la organización con formación de estructuras, divulgación ideológica del que debiera ser partido en el gobierno y no el partido del gobierno, o el eterno partido de estado; es inaudito que se pretenda preparar desde ahora una elección de estado, es inadmisible, si el gobierno del PRI quiere la colaboración de los diversos unidos en las causas de Zacatecas para hacer el llamado, debe tener las manos limpias y autoridad moral; en el tema de recursos para Zacatecas el Fondo Minero, lo que era el Fondo de Aportaciones, lo que era el FAEB, que ahora es el FONE; también en la gestión de las obras hidráulicas y carreteras que promueve debe empezar por mostrar respeto por los actores políticos y voluntad y seriedad en el cumplimiento a los acuerdos; es inaceptable en Zacatecas como en cualquier parte del país que se permita la existencia de un partido de estado; es inaceptable que sigan las prácticas clientelares de los programas del gobierno; es inaceptable el ingreso de dinero público fuera de las prerrogativas en la vida de los partidos; es en suma un objetivo a lograr para profundizar la vida democrática en el país y en el Estado; por esta razones, hago un llamado para que por lo menos en el caso de los subsecretarios se abstengan de participar en esas tareas partidistas; hasta aquí mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Su participación ha quedado debidamente registrada. Nuevamente, no tenemos Quórum...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Le solicitaría tomar lista de

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Declina su participación, Diputada?...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada Mónica, presente.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Presidenta, me permite declinar mi participación por la falta de Quórum, la verdad que es un tema importante....

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, mejor.

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.-...sobre política exterior y Donald Trump y necesito que sea escuchada, declino mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues pasamos lista para clausurar esta Sesión... Haciendo la aclaración que ya unos Diputados salieron a comer y otros permanecieron en sala; pero solicito pase lista; y por favor, dígale a los que están allá que van a pasar lista por favor...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA..-

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente,

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

Secretaria.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente. PERALES GÁNDARA ARMANDO.-LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente. MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente. MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente. HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente. MORALES PINEDO GABRIELA **EVANGELINA.-**RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada

Presente.

Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-...

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- Trujillo Meza María Isabel, para que registre mi asistencia.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares, para que registre mi asistencia por favor, Diputada Presidenta.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos, Armando Perales.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava José María

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que están presentes en este pase de lista: 23 Diputados.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. No habiendo más asuntos que tratar y agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión y se cita a las y los Diputados a la siguiente Sesión, en 15 minutos.

## **DIPUTADA PRESIDENTA**

## SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO. ROXANA DEL REFUGIO MUÑOZ GONZÁLEZ.